

13

Los Diputados Secret<sup>rios</sup> de las Cortes gen<sup>erales</sup> y Extraor-  
dinarias de la Nación Española q<sup>e</sup> abajo firmamos

Certificamos q<sup>e</sup> en la acta de la sesion publica q<sup>e</sup>  
celebro el expresado augusto Congreso el dia 29 de  
Diciembre del año prox<sup>imo</sup> pasado existe un acuer-  
do q<sup>e</sup> a la letra dice asi =

11 Se dio cuenta del Informe de la Comision de Poderes  
11 en raxon de la benida a las Cortes como Diputado de  
11 Reyno de Valencia de D. Josef Caro, y despues de haber  
11 hablado algunos <sup>res</sup> sobre el incidente de haber nacido  
11 en Mallorca, fue teniedo que esta circunstancia  
11 ~~no~~ le obsta p<sup>er</sup> ser Diputado p<sup>er</sup> la Provincia de  
11 Valencia, que asi se manifiesta al Interesado, y q<sup>e</sup>  
11 se comuniquen la oia conveniente a la Junta de Presi-  
11 dencia de Valencia p<sup>er</sup> q<sup>e</sup> venga un suplente en su  
11 lugar ~~del estado de~~ = 2 p<sup>er</sup> q<sup>e</sup> como ~~damos~~  
la referida ~~resoluc~~<sup>on</sup> en seguida de el ~~ante~~ Poder q<sup>e</sup> ante-  
cede damos la presente en cumplimiento de lo  
decretado p<sup>er</sup> las mismas Cortes en este dia de la  
fecha a vitancia del expresado D. Josef Caro  
en la N. Lda de Leon a tres de Febrero de  
mil ochocientos y once.